

Naranjal, Marzo 30 del 2015

La Junta General de la Compañía  
Aganpi S.A.  
Ciudad.-

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera, tengo a bien informar que he procedido a revisar la contabilidad y Estados Financieros de Aganpi S.A., cortado al 31 de diciembre del 2014, mi trabajo se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo todas las pruebas y procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros de Aganpi S.A., presentan razonablemente la posición financiera de la empresa de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como en las disposiciones de la Ley de Compañías y otras normas legales relativas a la información financiera. Art. 321

Atentamente,



Ing.com.Mia Esther Mendoza Moreira  
COMISARIO  
C.I.0907576201